



FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540068 IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: AVANZANDO TODOS CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES

Subprograma TODOS UNIDOS POR LA ATENCIÓN A NUESTRAS VICTIMAS

Código Producto MGA 4101021

Meta Plan de desarrollo numero MP68

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
SGP GENERAL LIBRE INVERSIÓN	General Libre Destinación	0108 - 2.3.41.01.021.068.2.3.2.02.02.009.97990 - 55	200.000.000,00
SGP GENERAL LIBRE INVERSIÓN	General Libre Destinación	0108 - 2.3.41.01.021.068.2.3.2.02.02.006.69220 - 55	6.250.000,00
SGP GENERAL LIBRE INVERSIÓN	General Libre Destinación	0108 - 2.3.41.01.021.068.2.3.2.02.02.006.69112 - 55	6.250.000,00
SGP GENERAL LIBRE INVERSIÓN	General Libre Destinación	0108 - 2.3.41.01.021.068.2.3.2.02.02.006.69120 - 55	6.250.000,00
SGP GENERAL LIBRE INVERSIÓN	General Libre Destinación	0108 - 2.3.41.01.021.068.2.3.2.02.02.008.84210 - 55	6.250.000,00
SGP GENERAL LIBRE INVERSIÓN	General Libre Destinación	0108 - 2.3.41.01.021.068.2.3.2.02.02.009.91137 - 55	500.000.000,00

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de: \$725.000.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO  
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó  
CARLOS BEJARANO  
Profesional II  
Banco de Proyectos Planeación  
Dirección de Desarrollo Económico

Elabora  
CARLOS BEJARANO  
Profesional II  
Banco de Proyectos Planeación  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F01		
		Versión:	3.0	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
	25	11	2021	

Soacha, Cundinamarca, 23 de Noviembre 2022

Señores

**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL**

Dirección de Desarrollo Económico

Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial

Calle 137 - 30, piso 1

Soacha, Cundinamarca

*Recibido  
23/11/22.*

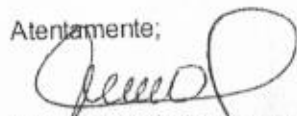
Ref.: Registro Proyecto.

Cuerpo del mensaje indicando la remisión de los documentos relacionados y el Nombre del proyecto: **BPIN202357540068 - Implementación del Centro Regional de Atención a Población Víctima en el municipio de Soacha, Cundinamarca**

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	
3. Árbol de problemas ES-01-F04	
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8. Descripción otros anexos:	
9. MGA en medio magnético	
10. EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **registrado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente;



**ANA LUCÍA LÓPEZ PINZÓN**



Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Social

Revisó/Proyectó

BEATRIZ BEJARANO B.

Profesional Especializada

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	5.0	
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021
<b>LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CERTIFICA QUE EL PROYECTO:</b>				
BPIN202357540068 - Implementación del Centro Regional de Atención a Población Víctima en el municipio de Soacha, Cundinamarca				
Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:				
Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.			<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.			<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Técnica	Se verificó que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verificó requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm. (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc).			<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizó si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis, el costeo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).			<input checked="" type="checkbox"/>
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.			<input checked="" type="checkbox"/>
En Soacha, Cundinamarca, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de Dos mil veintidos (2022).				
Aprobó  <b>ANA LUCÍA LÓPEZ PINZÓN</b> Secretaria de Desarrollo Social				
Elaboró  <b>BEATRIZ M. BEJARANO BOGOTA</b> Profesional - Cto. 1338/2022 Secretaria de Desarrollo Social				

**1. NOMBRE DEL PROYECTO**  
 Implementación del Centro Regional de Atención a Población Víctima en el municipio de Soacha, Cundinamarca  
 ID MGA: 550260

**2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)**

1. Planeación	2. Educación	3. Infraestructura	4. Dto Social
5. Salud	6. Movilidad	7. Gobierno	8. Hacienda
9. General	10. MROS	11. Despacho	

**Responsabilidades:** Dar cumplimiento con la ley la ley 1448 de 2011 donde dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno Departamentales y Territoriales y se establezcan un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas y efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición.

**3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO**

Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución
territorio urbano	Acción de planeación de los territorios de la población	Generar el reconocimiento de los hechos victimizantes en la población víctima del conflicto armado, así como la efectiva participación en los espacios de incidencia política de la población víctima del conflicto armado del municipio de Soacha.
estrategias	Proyectos sociales de desarrollo de largo plazo y potencialidades innovadoras de largo plazo en entornos sociales, culturales, académicos, en infraestructura, asistencia de largo plazo	Brindar el acompañamiento técnico a las familias víctimas del conflicto armado que llegan al territorio con el propósito de generar por medio de la unidad de atención para las víctimas de procedimientos de restitución y entrega de el terreno.
organización territorial	Reconstrucción de los canales de comunicación interna y la articulación de los actores con el acompañamiento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.	Articulación con la Unidad de Atención para las víctimas a fin de generar los procesos de restablecimiento de derechos juntos con diferentes entidades públicas y privadas para la garantía de derechos en temas relacionados a educación, alimentación, vivienda entre otros a la población víctima.
relaciones	Fortalecer el enfoque de articulación de actores que permitan a subsistemas de gestión gubernamental	Va dirigida a la atención de la población víctima del conflicto armado del municipio de Soacha.

**4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

El municipio de Soacha ha sido uno de los mayores receptores de población víctima del conflicto armado durante años, donde a la fecha, para octubre 2022 de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, en donde dentro de los espacios y acciones que se deben realizar para atención y reparación integral a la población víctima en el Capítulo IX, Medidas de Satisfacción en el Artículo 139. MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, REPARACIÓN INTEGRAL Y NI proceso de reparación integral a la población víctima en el Capítulo IX, Medidas de Satisfacción en el Artículo 139. MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, REPARACIÓN INTEGRAL Y NI espacios de conmemoración y actos que permitan dar reconocimiento público del carácter de víctima, de su dignidad, nombre y honor, ante la comunidad y al ofensor, así como el apoyo humanitario, representación efectiva y acompañamiento a los espacios de concertación y participación de las víctimas.

Históricamente Soacha ha sido un municipio receptor de grandes flujos de población, sin embargo durante las últimas décadas el desplazamiento forzado se convirtió en uno de los productos de la violencia, el conflicto interno armado y el abandono del campo. Actualmente Soacha es uno de los principales receptores de población desplazada, migrante y foto provocado una serie de desafíos institucionales debido a su condición altamente vulnerable: pobreza, desempleo, precarias condiciones alimentarias y habitacionales, dificultad en fundamentales: salud, educación, vivienda, etc. Todas estas problemáticas desbordan la capacidad económica e institucional del municipio. Por tal razón se realiza un proyecto de hechos victimizantes en las víctimas que llegan al territorio y a las cuales se les debe garantizar la atención.

Es por ello que el Municipio de Soacha dentro de su Plan de Desarrollo Municipal "EL CAMBIO AVANZA 2020-2023", amén dentro de su EJE ESTRATÉGICO 4: SOCIAL Y COMUNITARIO PROGRAMA 4.1 AVANZANDO TODO CON LAS MISMAS OPORTUNIDADES, y dentro del ARTICULO 42. SUBPROGRAMA 4.1.6 TODOS UNIDOS POR LA ATENCIÓN DE SU DERECHO que se le deben brindar no solo a los representantes de las víctimas del conflicto armado y sus representantes, sino a su vez la no repetición de los hechos victimizantes atención y reparación integral para las víctimas y brindar los mecanismos y espacios de participación que permitan generar procesos y lineamientos en pro de la población víctima como de acompañamiento jurídico, psicológico y técnico para restablecer sus derechos en articulación con la Unidad para las víctimas.

**5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.**

Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Beneficiarios actuales (base de datos)	Bases de Población Objetivo
5.1 Territorio, área o distribución política	Distrito urbano administrativo	Base censal de 2018	Base censal de 2018
5.2 Población (DANE)	habitantes del territorio	804.208	67.700
5.3 Grupos poblacionales objetivo	población víctima del conflicto armado	88.020	78.300
5.4 Derechos de especial cuidado	víctimas de desplazamiento en el territorio		

**6. POBLACIÓN OBJETIVO**

<p>5.1 Ciclo vital</p> <p>1. Gestación 2. Infancia 3. Juventud 4. Adultez</p>	<p>5.2 Género</p> <p>1. Niño, niña 2. Adulto mayor</p>	<p>5.3 Etnia</p> <p>1. Todas</p>
---	--	----------------------------------

**Beneficiarios Proyecto: 57.763**

**Focalización Poblacional con enfoque de resultados:**

Atención del centro regional de atención a población víctima en el Municipio de Soacha

**7. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**7.1 Objetivo General:** Garantizar el funcionamiento de las condiciones locales y atención del centro regional de atención a población víctima en el Municipio de Soacha

**7.2 Objetivos específicos:**

- Fortalecer los procesos de sistematización y caracterización a la población víctima que llega al Municipio de Soacha
- Fortalecer las acciones y estrategias plasmadas en documentos que establezcan la atención integral a las víctimas
- Reforzar los espacios que garanticen la atención prioritaria a las víctimas del conflicto armado allegadas al territorio
- Aumentar los espacios y estrategias simbólicas para conectar a las víctimas del conflicto armado en el territorio

**8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO**

**8.1 Identificación de Actores del Proyecto:**

Actor	Entidad	Categoría	Características
Municipal	Soacha - Cundinamarca	Beneficiario	Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y reconocimiento público de su carácter de víctima, su dignidad, nombre y honor.
Municipal	Soacha - Cundinamarca	Cooperante	Dirige, gestiona y articula de manera integral las estrategias para el efectivo goce de derechos y de participación de la población víctima del conflicto armado.

8.2 Análisis de los participantes: El Plan de Desarrollo Municipal de Soacha "EL CAMBIO AVANZA" a través de la secretaría de desarrollo social y participación comunitaria será manera integral las estrategias para el efectivo goce de derechos y de participación de la población víctima del conflicto armado.

9.1 Alineación Plan de Desarrollo Nacional:  
Plan Nacional de Desarrollo: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad  
Programa: 4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.  
Pacto: XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.  
Línea: 301104 - 4. Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas

9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental:  
Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial: Cundinamarca, ¡Región que progresa!  
Estrategia:  
Artículo Cuarto - Parte II. Plan Estratégico  
Numeral 9. LINEA ESTRATEGICA BIENESTAR  
Programa: 9.4 Programa: Cundinamarqueños Inquebrantables  
Subprograma: Ruta de Paz. 9.4.1 Alcanzar el 100% de la población víctima beneficiada con estrategias que reivindiquen sus derechos

9.3 Plan de Desarrollo Distrital o Municipal:  
Plan Municipal de Desarrollo: 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA".  
Programa: Avanzando todos con las mismas oportunidades  
Meta producida: Garantizar el funcionamiento al 100% de las condiciones locales y atención del Centro Regional de Atención a Población Víctima en el municipio de Soacha

10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

ACCIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2001  
Crear escenarios de perdón, predisposición, perdón y no olvido mediante acto público, espacios de incidencia participativa, en el marco de la ley 1448 de 2001 y la justicia restituir construcción de la memoria histórica de la población víctima del conflicto armado del municipio de Soacha y a su vez la restitución de sus derechos


11.1 Meta Plan de desarrollo	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del		
				Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	
Garantizar el funcionamiento al 100% de las condiciones locales y atención del Centro Regional de Atención a Población Víctima en el municipio de Soacha		Número o Porcentaje %	100%	100%	100%	
			% de aporte al elemento constitutivo	100%	25%	25%
Nº de Bases ejecutadas						
11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producida	Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producida	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	
Definir la efectiva participación del 100% de los involucrados que conforman el comité para garantizar la efectiva atención y atención a la población víctima del conflicto armado en el Centro Regional de Atención a Víctimas del Conflicto Armado		20%	100%	100%	100%	
	Garantizar el funcionamiento al 100% del Centro Regional de Atención a Población Víctima en el municipio de Soacha mediante la articulación con el departamento y la fiscalización a la garantía de atención	20%	100%	100%	100%	
	Establecer y otorgar el 100% de la ruta de atención psicosocial y atención médica del conflicto armado asentado en el municipio de Soacha en el marco de la ley 1448/11	20%	100%	100%	100%	
	Brindar atención psicosocial y asistencia jurídica al 100% de la población víctima del conflicto armado asentado en el municipio de Soacha en el marco de la ley 1448/11	20%	100%	100%	100%	
	Beneficiar a la población víctima del conflicto con unidades productivas desde su beneficiación, fortalecimiento, apoyo y regularización a cada una de las unidades productivas que permitan la generación de ingresos y estabilidad socioeconómica dentro del proceso de reparación integral a las víctimas	20%	100%	100%	100%	
Código del sector de inversión	Código del sector	Número del Programa	Código del Programa	Número del Proyecto	Código del Proyecto	Resumen del indicador
PLAN C HOMOLOGACIÓN CATALOGO	PLAN C	PLAN C	PLAN C	PLAN C	PLAN C	PLAN C
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO	No Aplica					
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS	No aplica					
	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos		
	Que los procesos no se ejecuten por el tiempo de contratación	Moderado	Alto	Retraso de la en las Tiempos de adjudicación de contratos los cuales permiten el cumplimiento de los costos		
	Retraso en el inicio de la ejecución del convenio y asignación en el logro de los objetivos, y de la necesidad de la contratación	Poco probable	Medio	Que no se pueda el ejecutar el presupuesto programado en los tiempos establecidos		
Deficiencias en la calidad de los bienes o servicios suministrados	Improbable	Bajo	Que no se pueda realizar las actividades planeadas			
16. PLAZO DE EJECUCIÓN	2023					
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	16.1 Gestión de financiación:					
	Nacional	Departamental	Municipal	x	Otro:	
Entidad: Secretaría de Desarrollo Social						
16.2 Gestión de cofinanciación:						
En gestión	Gestionado	x	No aplica:			
Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por agencias, programas, códigos fin y fuentes de financiación						


	FUENTE	TIPO DE RECURSOS-MGA	CODIGO CPET	2020	2021	2022	2023
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO	SGP GENERAL LIBRE INVERSIÓN	EGP - Proyecto General Libre Destacado	0108 - 2.3.41.01.021.008.2.3.2.02.02.000.87090 - 55				206.000.000,00
	SGP GENERAL LIBRE INVERSIÓN	EGP - Proyecto General Libre Destacado	0108 - 2.3.41.01.021.008.2.3.2.02.02.000.89020 - 55 0108 - 2.3.41.01.021.008.2.3.2.02.02.000.89112 - 55 0108 - 2.3.41.01.021.008.2.3.2.02.02.000.89135 - 55 0108 - 2.3.41.01.021.008.2.3.2.02.02.000.84210 - 55				25.000.000,00
	SGP GENERAL LIBRE INVERSIÓN	EGP - Proyecto General Libre Destacado	0108 - 2.3.41.01.021.008.2.3.2.02.02.000.81137 - 55				508.000.000,00
	TOTAL						

18. BENEFICIOS DEL PROYECTO  
 Ahorro de los miembros para realización de sesiones  
 Ahorro de los municipios por concepto de apoyo logístico para atención a la población objetivo

19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO  
 No aplica


20. OTROS ANEXOS  
 No aplica

Elaboró  
  
**BEATRIZ MABEJANO BOGOTA**  
 Profesional - Cto. 1338/2022  
 Secretaria del Desarrollo Social

Aprobó  
  
**ANA LUCÍA LOPEZ PINZÓN**  
 Secretaria de Desarrollo Social

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN		CODIGO: ES-01-F06		Versión: 5.0					
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		AA 2021					
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN		DD 25		MM 11					
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN		DD 25		MM 11					
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN		AA 2021		AA 2021					
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PM	CODIGOS CPET	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS (CATALOGO)	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
								1	1	25 000 000,00	25 000 000,00
								1	1	200 000 000,00	200 000 000,00
								1	1	600 000 000,00	600 000 000,00
<p>Realizar la atención integral a la población víctima 00106 el CRAV a través de la contratación de bienes y servicios (Servicios)</p> <p>Realizar los seguimientos a unidades productivas de la población víctima a través de la contratación de bienes y servicios (personal)</p> <p>Realizar la atención integral a la población víctima dentro el CRAV así como la atención de emergencias y suministros para las mujeres y niñas de las unidades productivas de la población víctima a través de la contratación de personal técnico (procesos productivos)</p>								725 000 000,00	725 000 000,00		
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL								725 000 000,00	725 000 000,00		
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO								725 000 000,00	725 000 000,00		

Observaciones

Excmo  
  
 BEATRIZ M. BELTRÁN BOGGIO  
 Profesional - Cc. 3306/2022  
 Secretaria de Desarrollo Social

Aprobó  
  
 AMY LUCHE LOPEZ RINCON  
 Secretaria de Desarrollo Social